SESIÓN NÚMERO 212-(15.25)
MODALIDAD MIXTA
30 DE JULIO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (Sala de juntas “A” P-012, ubicada en la planta baja del edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 830 6566 5508 / Contraseña: 433125), a las 14:41 horas del día 30 de julio de 2025 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenía ningún anuncio. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 9 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente agradeció y solicitó a la Oficina Técnica proyectar en pantalla el orden del día. Acto seguido, señaló que, de conformidad con el artículo 48, fracción II del Reglamento

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Orgánico, se trataba de una sesión convocada para tal efecto, por lo que el orden del día constaba de un punto único: la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencia de la Alimentación para el periodo 2025-2029.

Posteriormente, preguntó a las y los integrantes del Consejo si existía alguna duda o comentario respecto al orden del día. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni por vía remota, procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente para su aprobación, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 212-(15.25.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período 2025-2029. (Art. 48, fracción II del *RO).

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. **DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, PARA EL PERÍODO 2025-2029. (ART. 48, FRACCIÓN II DEL *RO).**

El Presidente señaló que el único asunto del día consistió en la selección de la persona que ocuparía la titularidad de la Jefatura del Departamento de Ciencia de la Alimentación para el periodo 2025-2029, conforme a lo establecido en el artículo 8, inciso 2 del Reglamento Interno. Señaló que, con dicha designación, se concluía la cuarta etapa del proceso, la cual comprendía las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional para tal efecto.

Indicó que la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación había llevado a cabo las actividades previstas conforme a las modalidades establecidas, destacando la realización de un trabajo meticuloso y detallado. Asimismo, informó que, de acuerdo con dichas modalidades, la comisión presentaría su informe de auscultación junto con los anexos correspondientes, y aprovechó la ocasión para reconocer y agradecer el trabajo, el tiempo invertido, así como la responsabilidad y pulcritud con la que se desempeñaron sus integrantes. Posteriormente, solicitó a uno de los integrantes de la comisión, el alumno Rogelio Carrillo García Torres, dar lectura al informe de auscultación.

El alumno Rogelio Carrillo inició la presentación señalando que la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la Jefatura del Departamento de Ciencia de la Alimentación para el periodo 2025-2029 fue constituida por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. Indicó que el 27 de julio de 2025 el Rector presentó a las personas candidatas: el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, la Dra. Mayra Díaz Ramírez y la Dra. Judith Jiménez Guzmán. Asimismo, refirió que las modalidades de auscultación fueron aprobadas y difundidas a través de la página electrónica de la División y por correo institucional el 30 de junio de 2025.

Señaló que la comisión se instaló el 3 de julio de 2025 y desarrolló sus actividades conforme a un calendario previamente definido, con algunos ajustes en las fechas. Expuso que el informe daba cuenta de las actividades realizadas durante el proceso de auscultación, entre las que se incluyó una reunión presencial de carácter cualitativo, en la que se presentaron los programas de trabajo y currículos de las personas candidatas, mismos que fueron publicados en la página de la División. Dicha presentación tuvo lugar el 14 de julio a las 15:00 horas, en sesión pública transmitida mediante enlace electrónico.

Informó que se recibieron opiniones escritas del 4 al 10 de julio de 2025, a través del correo de la Oficina Técnica, contabilizándose un total de sesenta y dos escritos: treinta y cuatro en apoyo al Dr. Aguilar Toalá y veintiocho a favor de la Dra. Díaz Ramírez. Precisó que tres comunicaciones recibidas fuera del periodo establecido no fueron consideradas. Asimismo, indicó que se programaron entrevistas para la recepción de opiniones verbales del 17 al 21 de julio, registrándose once solicitudes, de las cuales se concretaron nueve, mismas que se llevaron a cabo el 22 de julio en la sala de juntas.

Respecto a la auscultación cuantitativa, señaló que esta se realizó el 17 de julio mediante un sistema de votación, con un total de 107 votos emitidos: 25 a favor del Dr. Aguilar, 65 para la Dra. Díaz Ramírez y 17 para la Dra. Jiménez Guzmán, sin registrarse abstenciones.

Añadió que se recibieron cuatro informes por parte de representantes del alumnado y del personal académico sobre la auscultación en sus respectivos sectores. Indicó que la participación fue limitada; no obstante, el alumno Rogelio Carrillo reportó catorce respuestas, con una preferencia del 85.7% por la Dra. Díaz Ramírez, mientras que el alumno Isaac May Fuentes informó un 75% de preferencia por la misma candidata. Por su parte, el Dr. José Fernando González Maya, representante del personal académico, reportó seis respuestas, con un 50% a favor del Dr. Aguilar Toalá y un 33.3% a favor de la Dra. Díaz Ramírez. Asimismo, el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro reportó cinco respuestas, con un 60% a favor

CONSEJO DIVISIONAL CBS

del Dr. Aguilar Toalá . Destacó que todas las opiniones fueron expresadas en términos respetuosos y que los anexos correspondientes se encontraban disponibles en un enlace adicional.

Concluida la presentación, el Presidente agradeció la participación y, a fin de contextualizar el marco normativo aplicable, dio lectura al artículo 48, fracción II del Reglamento correspondiente. Señaló que dicho artículo establece que las comisiones deben evaluar las candidaturas considerando la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo y conocimientos de las personas candidatas, incorporando la perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos y evitando cualquier tipo de presión externa.

Posteriormente, consultó a las y los integrantes del Consejo si consideraban que la información presentada era suficiente o si deseaban formular algún comentario adicional. El alumno Rogelio Carrillo intervino para señalar que, si bien su intención fue ampliar la interacción con el alumnado, no le fue posible en todos los casos, lo que derivó en una participación limitada; sin embargo, refirió haber dialogado con estudiantes de distintas generaciones, quienes manifestaron su apoyo a la Dra. Díaz Ramírez.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente indicó que el Consejo contaba con los elementos necesarios para tomar la decisión correspondiente, sustentada en la valoración de los criterios establecidos en la normativa universitaria. Acto seguido, solicitó a la Secretaria, explicar el procedimiento de votación.

La Secretaria dio lectura a los artículos 46 y 47 del RIOCA, a fin de contextualizar el tipo de votación. Explicó que, conforme al artículo 46, las resoluciones en materia de designaciones se adoptan con al menos una tercera parte de los votos de las personas integrantes presentes, sin considerar los votos de quienes se encuentren ausentes. Asimismo, indicó que, de acuerdo con el artículo 47, las votaciones en procesos de designación deben ser de carácter secreto. Informó que, para tal efecto, se implementaría un sistema de votación electrónica, previamente utilizado en otros procesos institucionales, con el apoyo de la Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones, garantizando la confidencialidad del voto y la confiabilidad de los resultados. Precisó que algunas personas consejeras participarían de manera remota, por lo que se optó por este mecanismo en lugar del sistema tradicional.

Explicó detalladamente el procedimiento de votación, tanto para quienes se encontraban de manera presencial como para quienes participaban en modalidad remota, incluyendo el

CONSEJO DIVISIONAL CBS

acceso al sistema mediante correo institucional, la emisión del voto, su confirmación y la verificación de registro. Asimismo, recordó que, conforme a la normativa, se requería al menos una tercera parte de los votos para validar el resultado.

Una vez aclaradas las dudas, el Presidente instruyó iniciar la votación conforme al orden de lista. Concluida la primera ronda, se presentó un inconveniente técnico que impidió la correcta contabilización de los votos, por lo que el órgano colegiado académico acordó repetir la votación. Para ello, se decretó un receso de diez minutos, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

Reanudada la sesión, se llevó a cabo nuevamente la votación en los mismos términos.

Finalizado el proceso, se proyectaron los resultados, registrándose seis votos a favor del Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, tres votos a favor de la Dra. Mayra Díaz Ramírez y cero votos para la Dra. Judit Jiménez Guzmán, sin abstenciones.

En consecuencia, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma designó al Dr. José Eleazar Aguilar Toalá como Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo comprendido del 1° de agosto de 2025 al 31 de julio de 2029.

El Presidente dirigió un mensaje de reconocimiento a las personas candidatas por sus propuestas y compromiso, y expresó su confianza en que la persona designada integraría las aportaciones planteadas durante el proceso. Asimismo, reconoció el trabajo de la comisión encargada de la auscultación.

Finalmente, precisó que la sesión tuvo como único propósito la designación referida, por lo que no se incluyeron asuntos generales. Siendo las 15:24 horas, declaró concluida la sesión 212 del Consejo Divisional, agradeciendo la participación de todas las personas asistentes y deseándoles una excelente tarde.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL CBS

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 212-(15.25), CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.		
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS